



MENDOZA, 25 de junio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15156/2024 en el cual Jesica Micaela Victoria QUINTANA solicita el diploma que la acredita como Profesora en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 12/2003-CS.

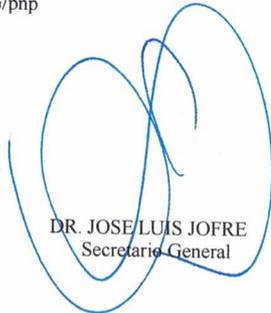
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESORA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de Jesica Micaela Victoria QUINTANA (DNI N° 29.306.891).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 610/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana